## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR - THRL - 04 FR - THRL - 04

		PAGARE	No. 643 F	
Yo/nosotros: Sada	Jacoboline Rine	con of vio	<u> </u>	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (	nuestras) firma(s) declaramos:	PRIMERO: que somos deu		
CLINICA EMMNAUEL y/o al II	NSTITUTO NACIONAL DE DE	MENCIAS EMANUEL S.A.	S., v/o EMMANUEL INSTI	TUTO DE
REHABILITACION Y HABILI				
		•		Por
capital:				Por
intereses de plazo:			-	Por
intereses de mora: a la máxima	autorizada por las autoridades	monetarias:		
otros gastos:				Nos
obligamos a pagar dicha suma de				
al tenedor de este pagare, el dí				
partir de esta fecha, sobre la				
por las autoridades monetarias.				
gastos y costos que por dicha cob				
de la fecha de la respectiva dema				
intereses a la máxima tasa fijada				
prejudicial, se establecen en un impuestos que causen este pagar				
llenado por CONSORCIO CLIN				
EMMANUEL INSTITUTO DE RE	FHARTI ITACION V HARTI ITA	CION INFANTIL S A S do	conformidad con las instruce	ionos quo
en documento a parte hemos imp				
comercio.	y	milidad com lo dispuesto em	ci di ticulo 022, meiso 2 dei 0	codigo de
Mill				
Firma(s):	y/o			Este
pagaré será llenado por el	l acreedor, de conformidad	de la carta de ins	trucciones, que se suscr	ribe hoy
CARTA DE	INSTRUCCIONES PARA LLEN	AR PAGARE CON ESPACE	IOS EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,				v/o
Nosotros,				у/О
identificado(s) como aparece al p	oie de nuestras firmas, autorizar	nos a CONSORCIO CLINI	CA EMMNAUEL v/o al INS	STITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS E				
INFANTIL S.A.S para llenar los	espacios en blanco del pagare di	stinguido con el No.	aue ei	n la fecha
hemos suscrito a favor de CLIN	IICA EMMNAUEL CONSORCI	O y/o al INSTITUTO NAC	CIONAL DE DEMENCIAS E	MANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTI	TUTO DE REHABILITACION	Y HABILITACION INFANT	FIL S.A.S conforme con las s	siguientes
instrucciones:				
1.El valor del capital será la suma	total que por hospitalización, co	nsulta prioritaria y hospital c	día, servicios prestados por los	s médicos
adscritos a la institución, medica	amentos, daños ocasionados a	la institución (bienes mue	bles e inmuebles), copagos	y cuotas
moderadores y demás gastos que	e se h <mark>aya incurrido por conce</mark> pto	de la permanencia en el 🔞	CONSORCIO CLINICA EMI	MNAUEL
y/o al INSTITUTO NACIONAL	DE DEMENCIAS EMANUEL S	S.A.S., y/o EMMANUEL IN	ISTITUTO DE REHABILITA	ACION Y
HABILITACION INFANTILS.	A.S; del paciente	Asserting the second second		
quien ingreso con fecha		HER CONTROL PRODUCTION OF THE		
Intereses de plazo:				
	a tasa permitida por las autorida			
Así mismo me (nos) obligo (obliga	amos) a pagar los gastos de las o	cobranzas prejudicial y judic	ial en caso de que haya lugar	a ello. El
pagare será llenado de acuerdo				
	con estas instrucciones, si al n	nomento de la salida del pa	aciente ya nombrado la cuer	nta no es
cancelada en su totalidad, o por e	con estas instrucciones, si al m el saldo en caso de que se haya l	nomento de la salida del pa hecho abono a tal cuenta.	aciente ya nombrado la cuer	nta no es
	el saldo en caso de que se haya l	hecho abono a tal cuenta.		nta no es
Firma paciente:	el saldo en caso de que se haya l	hecho abono a tal cuenta.	aciente ya nombrado la cuen	nta no es
Firma paciente:	el saldo en caso de que se haya l	hecho abono a tal cuenta.		nta no es
Firma paciente:	el saldo en caso de que se haya l	hecho abono a tal cuenta.		nta no es
Firma paciente:	el saldo en caso de que se haya l	hecho abono a tal cuenta.  Nombre del paciente:		nta no es



FORMATO PAGARE PARA PA	CIENTES	HOSPITALIZADOS
------------------------	---------	----------------

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Saring   Pinion of
Cedula de ciudadanía: 3966) (3)
Estado Civil: Onun Tibre
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora: Desemplada
Dirección: Calle 10# 11-29 SociCha Contro
Teléfono(s): 3115-103982 - 3203319436 3142577355
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s):
<ul> <li>A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.</li> <li>B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.</li> <li>C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.</li> <li>D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.</li> <li>E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.</li> </ul>
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para ines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres - Sondry 1 Rimon of
c.c.: 39667 131
Firma: Bells